MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

## N°0108-2023-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Ayna San Francisco, 13 de junio del 2023.

**VISTO:**

La Hoja de Ruta CUT N° 4296-2023-PROVRAEM, con la cual el Director Ejecutivo deriva a la Oficina de Asesoría Legal el Informe N° 0102-2023-MIDAGRI-PROVRAEM-OPPS/JPSC-D emitido por el Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, mediante el cual solicita la aprobación del Plan de Trabajo para la elaboración de estudio de Línea de Base denominado: **"Diagnóstico Situacional sobre las Principales Características de las Unidades Agropecuarias y los Productores Agrarios del ámbito del VRAEM";** y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI, se crea el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM, en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI; actualmente Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, según lo dispuesto por Resolución de Secretaría General N° 171-2020-MIDAGRI-SG;

Que, con Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI, se aprobó el Manual de Operaciones del PROVRAEM, documento técnico normativo de gestión, donde establece los objetivos, dependencias, funciones, estructura orgánica y principales procesos; tiene entre sus funciones: **a)** promover y ejecutar actividades, programas y proyectos con fines de reconversión productiva, competitividad, asociatividad, cadenas productivas, innovación tecnológica y acceso al financiamiento, la gestión productiva forestal y sostenibilidad ambiental, y **b)** articular la intervención multisectorial e intergubernamental con las entidades públicas y privadas para la inclusión, provisión de infraestructura rural, prestación de servicio y seguridad alimentaria;

Que, mediante Informe Nº019-2023-MIDAGRI-PROVRAEM-OPPS-LMAT/ESE de fecha 06 de junio del 2023, el Especialista en Seguimiento y Evaluación – Responsable de la Unidad Formuladora, remite al Director de la Oficina de Programación, Seguimiento y Presupuesto el Plan de Trabajo para la elaboración de Línea de Base denominado: "Diagnóstico Situacional sobre las Principales Características de las Unidades Agropecuarias y los Productores Agrarios del ámbito del VRAEM", para su aprobación mediante el acto resolutivo correspondiente, y menciona que dicho documento ha sido formulado previa coordinación con el equipo de las Direcciones Zonales, quienes forman parte del equipo de formulación de dicho estudio;

Que, con Informe Nº 0102-2023-MIDAGRI-PROVRAEM-OPPS/JPSC-D de fecha 07 de junio de 2023, el Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, señala que el estudio de línea Base tiene como objetivo principal contar con información de base y de los indicadores para la toma de decisiones en la instrumentación futura de los programas y proyectos principalmente del sector agropecuario en el ámbito del VRAEM, por lo que habiéndose revisado y evaluado el citado plan de trabajo considera

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

**N°0108-2023-MIDAGRI-PROVRAEM/DE**

conveniente su aprobación;

Que, asimismo el objetivo general del plan de trabajo de Línea de Base es contar con información de base y de los indicadores para la toma de decisiones en la instrumentación futura de los programas y proyectos principalmente del sector agropecuario en el ámbito del VRAEM. Y, como objetivos específicos son los siguientes: Elaborar el diseño metodológico para el desarrollo del estudio de diagnóstico (línea base) del ámbito del Vraem. Realizar trabajos de campo para el levantamiento de información requerida para el estudio (diagnóstico situacional del ámbito del Vraem). Elaborar el diagnóstico situacional sobre las principales características de las unidades agropecuarias y de los productores agrarios del Vraem, determinando la problemática y las potencialidades de la zona de estudio. Involucrar a todos los actores del ámbito del Vraem. Elaborar una base de datos (procesar, analizar la información de campo, utilizando paquetes informáticos), a fin de contar con un análisis de los hallazgos y una herramienta que facilite la actualización de la información agraria. Elaborar el informe final referido al diagnóstico situacional sobre las principales características de las unidades agropecuarias y de los productores agrarios del ámbito del Vraem;

Estando a las consideraciones precedentemente expuestas, y en uso de las facultades conferidas en el literal "u" del Art. 10° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI y la Resolución Ministerial Nº 0462-2022-MIDAGRI;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Plan de Trabajo para la elaboración del estudio de Línea de Base denominado: "**Diagnóstico Situacional sobre las Principales Características de las Unidades Agropecuarias y los Productores Agrarios del ámbito del VRAEM"**, y anexos que lo contiene, propuesto por el Especialista en Seguimiento y Evaluación y Responsable de la Unidad Formuladora del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro –PROVRAEM.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER** la notificación de la presente resolución a la Dirección de Programación, Presupuesto y Seguimiento, y demás órganos estructurados del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR** el presente acto resolutivo las instancias competentes con las formalidades de Ley.

**ARTÍCULO CUARTO. - PUBLICAR** en el Portal de Transparencia Estándar y en los lugares visibles del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM, de acuerdo a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

JCM/DE
OALCc. arch

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO
PROVRAEM
ING. JOEL CUSQUISIBAN MINCHAN
DIRECTOR EJECUTIVO

PERÚ | Ministerio de Agricultura y Riego

Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

2023

# PLAN DE TRABAJO

## ELABORACION DE LINEA DE BASE:
## "DIAGNÓSTICO SITUACIONAL SOBRE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS Y DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS DEL AMBITO DEL VRAEM"

DZP- PROVRAEM

# INDICE

1. PRESENTACION. ..... 2
2. MARCO NORMATIVO Y LEGAL ..... 2
3. OBJETIVOS. ..... 2
2.1. Objetivo del Plan de Trabajo. ..... 2
2.2. Objetivos del estudio de Línea de Base. ..... 2
4. EQUIPO MÍNIMO DE PROFESIONALES - ROL Y FUNCIONES. ..... 3
5. ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA LINEA DE BASE. ..... 3
6. OBLIGACIONES DEL EQUIPO DE FORMULADOR ..... 7
6.1. ENTREGABLES. ..... 7
6.2. CRONOGRAM A DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO. ..... 8
7. ENFOQUE METODOLOGICO ..... 9
7.1. INSTRUMENTOS DE APOYO. ..... 9
7.2. FUENTES DE INFORMACIÓN ..... 9
8. FORMULACIÓN DEL ESTUDIO SEGÚN ESTRUCTURA ..... 9
9. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL ..... 10
9.1. PRESUPUESTO DEL ESTUDIO (VALOR ESTIMADO). ..... 10
10. PERFIL DEL EQUIPO PROFESIONAL ..... 11
11. SEGUIMIENTO Y SUPERVISION. ..... 11
12. CALENDARIO DE PAGOS ..... 11

# PLAN DE TRABAJO

## 1. PRESENTACION.

El Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM es una Unidad Ejecutora del Pliego MIDAGRI y como tal es responsable de diseñar, normar, promover, supervisar, evaluar y ejecutar la actividades y proyectos de inversión, contribuyendo a la competitividad y al desarrollo territorial sostenible del ámbito del VRAEM.

En la lógica de una gestión por resultados es indispensable que la entidad PROVRAEM disponga de información relevante para una toma de decisiones informada; esta información debe cubrir aspectos relacionados con el diseño, procesos desarrollados y evidencia sobre los resultados e impactos en beneficio de la población que son alcanzados por cada uno de los programas. En tal sentido, la Oficina de OPPS del PROVRAEM, área responsable de las acciones de monitoreo y evaluación de las intervenciones de la entidad, tiene entre sus funciones el diseñar y establecer estrategias para el monitoreo y evaluación del impacto de los programas y proyectos que se viene ejecutando, así como la formulación de recomendaciones fundamentadas para el fortalecimiento o la reorientación de las estrategias del mismo. Con el propósito de lograr una visión integral de lo que acontece con los programas y proyectos a cargo del PROVRAEM.

En ese sentido, es necesario elaborar un estudio de caracterización de las unidades productivas de ámbito de intervención en marco a las conceptos y metodologías utilizadas en las actividades de evaluación de las intervenciones públicas del sector. En esa línea, el presente documento aborda la definición y características necesarias para la elaboración de un Estudio de Línea de Base.

Los Estudios de Línea de Base constituyen un tipo especial de instrumento de Monitoreo y Evaluación que permite dar cuenta de la situación en que se encuentra la población objetivo antes de iniciar una intervención pública.

## 2. MARCO NORMATIVO Y LEGAL

## 3. OBJETIVOS.

### 2.1. Objetivo del Plan de Trabajo.

- ✓ Elaboración del estudio de línea de base: Diagnóstico situacional sobre las principales características de las unidades agropecuarias y de los productores agrarios del Ámbito del VRAEM", según los contenidos mínimo de línea de base

### 2.2. Objetivos del estudio de Línea de Base.

#### a) Objetivo General.

- ✓ Contar con información de base y de los indicadores para la toma de decisiones en la instrumentación futura de los programas y proyectos principalmente del sector agropecuario en el ámbito del VRAEM.

#### b) Objetivo Específico.

- ✓ Elaborar el diseño metodológico para el desarrollo del estudio de diagnóstico (línea de base) del ámbito del VRAEM.
- ✓ Realizar trabajos de campo para el levantamiento de información requerida para el estudio (diagnostico situacional del ámbito del VRAEM).
- ✓ Elaborar el diagnostico situacional sobre las principales características de las unidades agropecuarias y de los productores agrarios del VRAEM, determinando la problemática y las potencialidades de la zona de estudio.
- ✓ Involucrar a todos los actores del ámbito del VRAEM.
- ✓ Elaborar una base de datos (procesar, analizar la información de campo, utilizando paquetes informáticos), a fin de contar con un análisis de los hallazgos y una herramienta que facilite la actualización de la información agraria.
- ✓ Elaborar el informe final referido al Diagnóstico situacional sobre las principales características de las unidades agropecuarias y de los productores agrarios del Ámbito del VRAEM

## 4. EQUIPO MÍNIMO DE PROFESIONALES - ROL Y FUNCIONES.

Las funciones del equipo formulador se detallan a continuación:

| N° | PROFESIONAL /CARGO | FUNCIONES |
|---|---|---|
| 1 | Coordinador del proyecto | • Diagnóstico de campo<br>• Dirige la elaboración de árbol de causa – efecto y medios – fines. |
| 2 | Especialista I en Formulación de estudios de línea de base | • Desarrollo de la caracterización del entorno de la intervención evaluada.<br>• La situación inicial de la población objetivo.<br>• La especificación de los indicadores.<br>• La metodología utilizada para la elaboración de la línea de base<br>• Descripción del proceso de recojo de datos recopilados<br>• Resultados de la línea de base. |
| 3 | Especialista II en Formulación de estudios de línea de base | • Desarrollo de la caracterización del entorno de la intervención evaluada.<br>• La situación inicial de la población objetivo.<br>• La especificación de los indicadores.<br>• La metodología utilizada para la elaboración de la línea de base<br>• Descripción del proceso de recojo de datos recopilados<br>• Resultados de la línea de base. |
| 4 | Especialista en diseño de mapas temáticas en ArcGIS | • Planos (Ubicación, localización y sus detalles)<br>• Elaboración de mapas temáticas.<br>• Reportes cuantitativos de los mapas temáticos |
| 5 | Profesional para sistematización de información de campo | • Desarrollo de las encuestas<br>• Procesamiento de encuestas y otros datos de campo en Excel u otros programas similares<br>• Redactar en resumen algunas observaciones cualitativas de campo<br>• Elaboración de panel fotográfico<br>• Participa en la caracterización del entorno de la intervención evaluada. |

## 5. ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA LINEA DE BASE.

El equipo formulador para la elaboración del estudio de línea de base deberá realizar las siguientes actividades:

### 5.1. ETAPA PREPARATORIA.

Son las preparatorias para el levantamiento de la información en el año cero "0", es decir, antes de la entrega del bien o servicio que produce la intervención pública; se realizan las siguientes acciones:

✓ **Desarrollo y análisis de la teoría de cambio correspondiente a la temática de la intervención pública.**

La TEORÍA DE CAMBIO es un instrumento que permite indagar ¿cómo (en teoría) la intervención pública resuelve el problema para el cual fue creado? Es una hoja de ruta que nos dice hacia dónde vamos (resultados) y qué camino elegimos (proceso) para alcanzar el objetivo que deseamos (impacto).

Hace uso de la cadena de resultados para mostrar la relación causal entre los insumos/procesos necesarios para realizar las actividades con las que se obtendrán los productos que ofrece la intervención y que se pondrá a disposición de los beneficiarios o usuarios del bien o servicio, para luego medir los resultados que se lograrán, entendidos éstos como cambios que se esperan lograr en la población objetivo de la intervención y, finalmente tener una aproximación a los impactos que son atribuibles a la misma intervención.

✓ **Determinación de los objetivos del estudio y el alcance.**

El objetivo de una línea de base siempre será el estudio de la situación inicial de una población, comunidad o grupo organizado antes de iniciar una intervención pública, mediante variables e indicadores que se encuentran en el marco lógico (siempre que la intervención cuente con un marco lógico) o a partir de la construcción de la teoría de cambio (si la intervención no cuenta con un marco lógico) y que se compararán en un antes/después a través del monitoreo y la evaluación. Es en la línea de base donde se establecen los valores de los indicadores y se muestran evidencias de forma cualitativa en torno a la situación inicial de la población

| Region | Provincia | Distrito | AMBITO | | Direccion Zonal |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Directo | Influencia | |
| Apurimac | Andahuaylas | Andarapa | | X | DZ. Pichari |
| | | Cakiabamba | | X | DZ. Pichari |
| | | Pacobamba | | X | DZ. Pichari |
| | Chincheros | Porvenir | | X | DZ. Pichari |
| | | Huaccana | | X | DZ. Pichari |
| | | Los Chancas | | X | DZ. Pichari |
| | | Ocobamba | | X | DZ. Pichari |
| | | Ongoy | | X | DZ. Pichari |
| | | Rocchacc | | X | DZ. Pichari |
| | | Ahuayro | | X | DZ. Pichari |
| Ayacucho | Huanta | Ayahuanco | X | | DZ. Pichari |
| | | Canayre | X | | DZ. Pichari |
| | | Chaca | X | | DZ. Pichari |
| | | Llochegua | X | | DZ. Pichari |
| | | Pucacolpa | X | | DZ. Pichari |
| | | Santillana | X | | DZ. Pichari |
| | | Sivia | X | | DZ. Pichari |
| | | Uchuraccay | X | | DZ. Pichari |
| | | Huamanguilla | | X | DZ. Pichari |
| | | Huanta | | X | DZ. Pichari |
| | | Iguain | | X | DZ. Pichari |
| | | Luricocha | | X | DZ. Pichari |
| | | Putis | X | | DZ. Pichari |
| | La Mar | Anchihuay | X | | DZ. Pichari |
| | | Anco | X | | DZ. Pichari |
| | | Ayna | X | | DZ. Pichari |
| | | Chungui | X | | DZ. Pichari |
| | | Oronccoy | X | | DZ. Pichari |
| | | Samugari | X | | DZ. Pichari |
| | | Santa Rosa | X | | DZ. Pichari |
| | | Chilcas | | X | DZ. Pichari |
| | | Luis Carranza | | X | DZ. Pichari |
| | | San Miguel | | X | DZ. Pichari |
| | | Tambo | | X | DZ. Pichari |
| | | Union Progreso | X | | DZ. Pichari |
| | | Rio Magdalena | X | | DZ. Pichari |
| | | Ninabamba | | X | DZ. Pichari |
| | | Patibamba | | X | DZ. Pichari |
| Cusco | La Convencion | Inkahuasi | X | | DZ. Pichari |
| | | Pichari | X | | DZ. Pichari |
| | | Kimbiri | X | | DZ. Pichari |
| | | Villa Virgen | X | | DZ. Pichari |
| | | Villa Kintiarina | X | | DZ. Pichari |
| | | Cielo Punco | X | | DZ. Pichari |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Manitea | X | | DZ. Pichari |
| | | Union Asaninka | X | | DZ. Pichari |
| Huancavelica | Tayacaja | Andaymarca | X | | DZ. Tayacaja |
| | | Huachocolpa | X | | DZ. Tayacaja |
| | | Surcubamba | X | | DZ. Tayacaja |
| | | Tintay Punco | X | | DZ. Tayacaja |
| | | Roble | X | | DZ. Tayacaja |
| | | Acostambo | | X | DZ. Tayacaja |
| | | Acraquia | | X | DZ. Tayacaja |
| | | Ahuaycha | | X | DZ. Tayacaja |
| | | Colcabamba | | X | DZ. Tayacaja |
| | | Daniel Hernandez | | X | DZ. Tayacaja |
| | | Huaribamba | | X | DZ. Tayacaja |
| | | Ñahuinpuquio | | X | DZ. Tayacaja |
| | | Quichuas | | X | DZ. Tayacaja |
| | | Quishuar | | X | DZ. Tayacaja |
| | | Pampas | | X | DZ. Tayacaja |
| | | Pazos | | X | DZ. Tayacaja |
| | | Pichos | | X | DZ. Tayacaja |
| | | Salcabamba | | X | DZ. Tayacaja |
| | | Salcahuasi | | X | DZ. Tayacaja |
| | | Santiago de Tucuma | | X | DZ. Tayacaja |
| | | San Marcos de Rocchacc | | X | DZ. Tayacaja |
| | | Lambras | | X | DZ. Tayacaja |
| | | Cochabamba | | X | DZ. Tayacaja |
| | Churcampa | Chinchihuasi | | X | DZ. Tayacaja |
| | | Pachamarca | | X | DZ. Tayacaja |
| | | Paucarbamba | | X | DZ. Tayacaja |
| | | San Pedro de Coris | | X | DZ. Tayacaja |
| Junin | Huancayo | Pariahuanca | X | | DZ. Tayacaja |
| | | Santo Domingo Acobamba | X | | DZ. Tayacaja |
| | Satipo | Mazamari | X | | DZ. Pangoa |
| | | Pangoa | X | | DZ. Pangoa |
| | | Rio Tambo | X | | DZ. Pangoa |
| | | Viscatan del Ene | X | | DZ. Pangoa |
| | Concepcion | Andamarca | | X | DZ. Tayacaja |

- ✓ **Selección de variables y construcción de indicadores.**
- ✓ **Base de datos poblacional y selección de la muestra.**

Para el levantamiento de una línea de base es fundamental contar con información básica de la población y/o potencial población beneficiaria de la intervención, que permita identificarlos, diferenciarlos y contactarlos.

Esta información básica debe estar ordenada en una base de datos en formato digital. A partir de esta base poblacional, es posible seleccionar una muestra. Una muestra es un subconjunto de elementos de una determinada población.

Lo ideal sería estudiar a toda la población, pero eso es muy complicado, debido a las restricciones presupuestales, o el tiempo que tomaría considerar a toda la población, entonces, ¿cuál es el tamaño

ideal de una muestra?, es aquel que permite "inferir" que determinadas características, propiedades, efectos o comportamientos se dan en toda la población de análisis, cuando se logra esto, se dice que la muestra elegida es representativa de la población; por otro lado, una muestra muy grande supone un desperdicio de recursos; una muestra más pequeña produce una pérdida en la calidad de la información. Hay dos parámetros que se deben tener en consideración al momento de determinar el tamaño de muestra, el MARGEN DE ERROR (e) y el NIVEL DE CONFIANZA (Z)
El margen de error (e) es un intervalo en el que se espera encontrar el dato que se quiere medir y que representa al total de la población; mientras que el nivel de confianza (Z) expresa la certeza que el dato que se busca esté realmente dentro del margen de error.
Margen de error, nivel de confianza y tamaño de la muestra siempre van de la mano.

- Reducir el margen de error obliga a aumentar el tamaño de la muestra.
- Aumentar el nivel de confianza obliga a aumentar el tamaño de la muestra.
- Si aumenta el tamaño de mi muestra, se puede reducir el margen de error o incrementar el nivel de confianza.

El diseño muestral para el presente estudio es probabilístico y de selección simple. En el siguiente cuadro se presenta los niveles de confianza y los márgenes de error que pueden ser elegidos para determinar el tamaño de muestra de cada proyecto. El Anexo 1 presenta los tamaños de muestra según cada opción. Adicionalmente, la IEv incrementará el tamaño de muestra elegido en un 10%.
Este incremento de la muestra se debe a la posibilidad de que se reduzca la muestra por el rechazo de beneficiarios a la encuesta o por beneficiarios inubicables, debido a que algunos cambian su domicilio en la evaluación final.

| **Fórmula** | | $n = \frac{z^2PQN}{(N-1)E^2 + z^2PQ}$ | | |
|---|---|---|---|---|
| | **Item** | **Opción 1** | **Opción 2** | **Opción 3** |
| **Parámetros** | Nivel de Confianza (z) | 95% | 90% | 95% |
| | Margen de error (E) | 5% | 5% | 7% |
| | P | 0.5 | 0.5 | 0.5 |
| | Q | 0.5 | 0.5 | 0.5 |
| | N | Número de beneficianos segun Ficha Técnica de proyectos | | |
| | N | Tamaño de muestra (Ver Anexo 1) | | |

✓ **Diseño del cuestionario.**

La principal herramienta para la recolección de información primaria es el cuestionario, que debe contener las preguntas adecuadas para responder a las interrogantes que plantea cada indicador.
Algunos elementos a tener en cuenta al momento de diseñar el cuestionario son:

- Las preguntas deben responder a los objetivos de la intervención. En el marco de la línea de base, estos objetivos están descritos en la teoría de cambio.
- Se deben plantear preferentemente preguntas cerradas, es decir, el encuestado elige la o las repuestas a partir de una serie de opciones previamente establecidas.
- Considerar el tiempo de duración de aplicación del cuestionario, cuanto más extenso, probablemente menos disponibilidad para responder y/o mayor margen de error en las respuestas.

## 5.2. ETAPA DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN DE CAMPO.

Se refiere al trabajo de campo, e involucra:

✓ Capacitación en aplicación del cuestionario y prueba piloto.
✓ Realización del trabajo de campo, construcción de base de datos, procesamiento y análisis.

## 5.3. ETAPA DE GABINETE.

En esta etapa se elaborará el estudio de línea de base en base a la información recopilada en el trabajo de campo realizado; y, la sistematización de la información secundaria, bajo las siguientes consideraciones:

✓ **Sistematización y Análisis de datos**

El análisis de datos es la etapa donde se interpretan los datos y se obtiene información relevante respecto a la situación inicial de los potenciales beneficiarios. Su tratamiento suele hacerse mediante métodos estadísticos (análisis cuantitativo) y también existen análisis de datos cualitativos que arrojan

el mismo nivel de información. La depuración de los datos, su manejo e interpretación final son el sustento para la redacción del informe final.

✓ **Redacción del informe final.**

Un informe final de línea de base debe presentar con claridad puntos como:

- La caracterización del entorno de la intervención evaluada.
- La situación inicial de la población objetivo.
- La especificación de los indicadores.
- La metodología utilizada para la elaboración de la línea de base
- Descripción del proceso de recojo de datos recopilados
- Resultados de la línea de base

### 5.4. ETAPA DE APROBACIÓN DEL PERFIL.

✓ El responsable del estudio, presentará el informe final a la oficina de OPPS, a fin de remitir a CREATEE quien procederá a revisar y declarar su aprobación.

## 6. OBLIGACIONES DEL EQUIPO DE FORMULADOR

a) Elaborar y presentar el cronograma de actividades en marco al plan de trabajo para la formulación del estudio de línea de base.

b) El equipo formulador deberá elaborar el estudio de línea de base denominado: Diagnóstico situacional sobre las principales características de las unidades agropecuarias y de los productores agrarios del Ámbito del VRAEM"

b.) El equipo formulador deberá considerar como referencia los estudios de diagnóstico realizados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, así como de las instituciones involucradas en el ámbito del VRAEM (Gobierno Nacional, regional y local).

c.) Así mismo deberá considerar los siguientes temas que deben desarrollarse en el proceso de la elaboración del estudio y estar considerados en el informe final.

- Caracterización de los territorios en el ámbito de intervención del PROVRAEM.
- Caracterización de la población objetivo de intervención del PROVRAEM (antes y durante).
- Caracterización de los recursos naturales del ámbito del VRAEM (Problemática y potencialidades).
- Caracterización de los sectores productivos del ámbito del VRAEM.
- Caracterización del sector agropecuario en el ámbito del VRAEM.
- Dinámica del contexto y su relación con la situación de la población objetivo.
- Análisis de las oportunidades y riesgos del entorno que afectarían el logro de los resultados (supuestos del marco lógico)
- Determinación de los indicadores de efecto y de impacto del proyecto.

### 6.1. ENTREGABLES.

El desarrollo del equipo formulador contempla la presentación de 03 entregables, cuyos plazos de presentación se especifican con mayor detalle a continuación:

**a) Primer entregable:**

A los tres (3) días calendario, el equipo formulador presentará (impreso y en forma digital) ante rl equipo de trabajo, la Ficha de encuesta en marco del cronograma de actividades en marco al Plan de Trabajo, para su respectiva socialización y validación.

A los (30) días calendario, El equipo formulador presentará ante OPPS el Informe del primer avance, conteniendo el desarrollo de:

✓ Desarrollo de la caracterización del entorno de la intervención evaluada.
✓ La situación inicial de la población objetivo.
✓ La especificación de los indicadores.
✓ Avance consolidado a 35% del estudio según la estructura del item 10.

El equipo formulador deberá entregar (impreso y en forma digital) el primer informe, del avance desarrollado en la fecha prevista. La conformidad del primer entregable lo dará el especialista OPPS previa coordinación con el monitor (supervisor) asignado al estudio.

**b) Segundo Entregable:**

2do. Informe, estudio concluido.

A los Sesenta (60) días calendario, El equipo formulador presentará el segundo informe ante la Oficina de OPPS, el estudio concluido, conteniendo el desarrollo de:

- ✓ Observaciones levantadas del Primer Informe.
- ✓ La metodología utilizada para la elaboración de la línea de base
- ✓ Descripción del proceso de recojo de datos recopilados
- ✓ Resultados de la línea de base.
- ✓ Avance consolidado a 70% del estudio según la estructura del item 10.

La conformidad del segundo entregable lo dará el especialista de OPPS previa coordinación con el monitor (supervisor) asignado al PIP.

**c) Tercer entregable**

Presentación del Informe Final.

El equipo formulador presentará ante la OPPS el informe final a los Noventa (90) días calendario de suscrito el contrato conteniendo el estudio de pre inversión a nivel de perfil concluid o al 100%, completando las partes de:

- ✓ Levantamiento de observaciones realizadas por la UF.
- ✓ Avance consolidado a 100% del estudio según la estructura del item 10.
- ✓ La OPPS remitirá al CREATEE para su evaluación.

## 6.2. CRONOGRAM A DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

La formulación del estudio de línea de baso y su proceso de evaluación y aprobación se realizará en noventa (90 días) calendarios a partir de la aprobación del plan de trabajo y un periodo de quince días (15 días) adicionales para el proceso de levantamiento de observaciones desde la emisión del primer informe de evaluación de la OPPS, haciendo un total de ciento cinco días (105 días) calendarios.

| N° | ACTIVIDADES | CRONOGRAMA | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | MES 01 | | | | MES 02 | | | | MES 03 | | | |
| | | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S6 | S7 | S8 | S9 | S10 | S11 | S12 |
| I | **TRABAJOS PREPARATORIOS** | | | | | | | | | | | | |
| - | Desarrollo y análisis de la teoría de cambio correspondiente a la temática de la intervención pública | X | | | | | | | | | | | |
| - | Determinación del objetivo del estudio y el alcance | X | | | | | | | | | | | |
| - | Selección de las variables y construcción de indicadores. | X | | | | | | | | | | | |
| - | Determinación de Base de datos poblacional y selección de muestra | X | | | | | | | | | | | |
| - | Diseño del cuestionario | X | | | | | | | | | | | |
| | Definición de técnicas de recojo de información | | X | | | | | | | | | | |
| II | **TRABAJO DE CAMPO** | | | | | | | | | | | | |
| - | Capacitación en aplicación del cuestionario y prueba piloto | | X | | | | | | | | | | |
| - | Realización del trabajo de campo, construcción de base de datos y análisis | | | X | X | X | X | | | | | | |
| III | **TRABAJO DE GABINETE** | | | | | | | | | | | | |
| - | Validación y control de calidad de datos | | | | | X | X | X | | | | | |
| - | Sistematización y Análisis de datos | | | | | | X | X | | | | | |
| - | Generación de base de datos SIG | | | | | | X | X | X | X | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| - | Elaboración del mapa topográfico, mapa básico o cartografía básica | | | | | | X | X | X | X | | | |
| - | Elaboración de mapas temáticos | | | | | | X | X | X | X | | | |
| - | Descripción de resultados e interpretación de la información | | | | | | | | X | X | | | |
| - | Redacción del informe final | | | | | | | | X | X | X | X | |
| - | PRESENTACION DEL ESTUDIO FINALIZADO: (todos los módulos, incluido el Resumen Ejecutivo del estudio). Presentar 01 CD, conteniendo todo el estudio en versión digital (según sea el caso en MS Word, Cálculos en MS Excel, base de datos del SPS, planos en ArcGis, anexos escaneados y otros archivos utilizados en el estudio de línea de base. | | | | | | | | | | | | X |
| - | Evaluación y aprobación del estudio por el CREATEE | | | | | | | | | | | | X |

## 7. ENFOQUE METODOLOGICO

### 7.1. INSTRUMENTOS DE APOYO.

El equipo formulador para la correcta formulación y actividades del estudio de línea de base deberá señalar y sustentar los Instrumentos de apoyo en la recopilación de información a través de los siguientes instrumentos:

- ✓ **Entrevista a profundidad:** Permitirá una conversación entre dos personas, frente a frente, para intercambiar información, ideas, opiniones o sentimientos sobre el tema a investigar.
- ✓ **Grupo de discusión:** Para tener una visión general y rápida de lo que un grupo de involucrados o de beneficiarios piensa sobre la intervención del proyecto. En estos grupos, a manera de plática informal un moderador hace la entrevista para encontrar la información deseada.
- ✓ **Taller de socialización:** Permitirá obtener información directa de los actores del presente estudios, pues son los Involucrados los que más conocen de su realidad y problemas que vienen enfrentando.
- ✓ **Observación:** A veces usted preferirá observar las conductas de personas, objetos y sucesos o algún fenómeno de interés, en forma directa.

### 7.2. FUENTES DE INFORMACIÓN

El equipo formulador encargado de la elaboración del presente estudio de línea de base, utilizara como fuentes de información las siguientes:

- ✓ Fuentes de información primaria
- ✓ Fuentes de información secundaria
- ✓ Fuentes de información internas
- ✓ Fuentes de información externas.

## 8. FORMULACIÓN DEL ESTUDIO SEGÚN ESTRUCTURA

El contenido del estudio será de acuerdo a la siguiente estructura, pudiendo el equipo formulador replantear mejoras con fines de mejorar el contenido final.

**Resumen Ejecutivo.**

**Cap. I: Características Generales del ámbito del VRAEM.**

1.1. Ubicación y ámbito del VRAEM
1.2. Aspectos geográficos, económicos y políticos.
1.3. Aspectos demográficos, sociales y culturales.

**Cap. II: Características Generales de la población del VRAEM.**

2.1. Actividades económicas productivas de la población.
2.2. Caracterización de la población potencial.
2.3. Cuantificación de la población potencial

**Cap. III: Identificación y análisis de la problemática del sector agrario en el VRAEM.**

3.1. Identificación de la problemática del sector agropecuario en el VRAEM.
3.2. Relación e influencia entre problemáticas identificadas.

3.3. Intervención publica sobre las problemáticas identificadas.
3.4. Objetivos de política agraria en base en el análisis de problema.

**Cap. IV: Dinámica intersectorial en el VRAEM.**

4.1. Identificación de sectores presentes en el VRAEM.
- a) A nivel de lucha contra la pobreza.
- b) A nivel de lucha contra la desigualdad.
- c) A nivel de lucha contra las drogas.
- d) A nivel de lucha contra el terrorismo.

4.2. Niveles de coordinación intersectorial en el VRAEM.
4.3. Relación e influencia intersectorial.

**Cap. V: Identificación de potencialidades del sector agropecuario en el VRAEM.**

5.1. Identificación de potencialidades en el sector agrario en el VRAEM
- a) Potencialidades hídricas.
- b) Potencialidades flora forestal.
- c) Potencialidades en fauna.
- d) Potencialidades en minería.
- e) Potencialidades en turismo.

**Cap. VI: Construcción de línea de base.**

6.1. Relación de variables e indicadores.
- a) Variables socio económicas.
- b) Variables productivas.

6.2. Estado de la situación de la información.
- a) Variables socio económicas.
- b) Variables productivas.

6.3. Línea de base del VRAEM

**Cap. VII: Anexos.**

a) Mapas temáticos.
b) Fichas de encuestas.
c) Panel fotográfico.

## 9. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

### 9.1. PRESUPUESTO DEL ESTUDIO (VALOR ESTIMADO).

Desagregado del presupuesto para el servicio de elaboración de estudio de línea de base:

| Item | Descripción | Unid | Cant. | C.U | Parcial S/. | Tota (S/.) | APORTE | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | EN EFECTIVO | VALORIZADO |
| A | **PERSONAL PROFESIONAL** | | | | | **110,000.00** | **75,000.00** | **35,000.00** |
| | Coordinador del proyecto | Mes | 3.0 | 7,000.00 | 21,000.00 | | 21,000.00 | |
| | Especialista I en formulación de estudios de línea de base | Mes | 2.5 | 6,000.00 | 15,000.00 | | 15,000.00 | |
| | Especialista II en formulación de estudios de línea de base | Mes | 2.5 | 6,000.00 | 15,000.00 | | 15,000.00 | |
| | Especialista en Diseño de mapas temáticas en ArcGis | Mes | 2.0 | 6,000.00 | 12,000.00 | | 12,000.00 | |
| | Profesional para sistematización de información de campo | Mes | 2.0 | 6,000.00 | 12,000.00 | | 12,000.00 | |
| | Técnicos Agrarios | Servicio | 10.0 | 3,500.00 | 35,000.00 | | | 35,000.00 |
| B | **SERVICIOS** | | | | | **18,920.00** | **3,920.00** | **15,000.00** |
| | Alquiler de camioneta | Días | 60.0 | 250.00 | 15,000.00 | | | 15,000.00 |
| | Servicio de ploteo | Servicio | 20.0 | 16.00 | 320.00 | | 320.00 | |
| | Refrigerio para talleres de diagnostico | Und | 600.0 | 6.00 | 3,600.00 | | 3,600.00 | |
| C | **BIENES** | | | | | **8,968.00** | **8,968.00** | **0.00** |
| | Papel bond A4 | Mll | 5.0 | 40.00 | 200.00 | | 200.00 | |
| | Tóner | Und | 2.0 | 900.00 | 1,800.00 | | 1,800.00 | |
| | Archivador | Und | 10.0 | 10.00 | 100.00 | | 100.00 | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tablero de campo | Und | 2.0 | 14.00 | 28.00 | | 28.00 | |
| | Petróleo | Gln | 360.0 | 19.00 | 6,840.00 | | 6,840.00 | |
| D | **SUB TOTAL** | | | | | **3,113.64** | **3,113.64** | **0.00** |
| | GASTOS GENERALES | | 3% | | | 3,113.64 | 3,113.64 | |
| E | **TOTAL PRESUPUESTO** | | | | | **141,001.64** | **91,001.64** | **50,000.00** |

## 10. PERFIL DEL EQUIPO PROFESIONAL

El equipo de profesionales que se encargará de prestar el Servicio objeto del presente términos de referencia, deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

| Nº | CARGO | PROFESIÓN |
|---|---|---|
| 1 | Coordinador de Proyecto | • Ingeniero Agrónomo, Agroforestal y estar colegiado (a) y hábil en el colegio de Ingenieros del Perú no menor de 04 años<br>• Con experiencia mínima de (05) año demostrado en formulación y/o evaluación de estudios y/o proyectos de inversión pública.<br>• Haber formulado al menos cuatro (04) estudios de línea de base o similares documentos.<br>• Diplomado o cursos de especialización en formulación, evaluación y gestión de proyectos de inversión pública, con mínimo de 90 horas académicas.<br>• Inscripción vigente en RNP Capitulo de Servicios.<br>• Disponibilidad inmediata. |
| 2 | Especialista I y II en formulación de estudios de línea de base | • Ingeniero Agrónomo, Agroforestal, economistas o afín, colegiado (a) y hábil en el colegio profesional respectivo.<br>• Con experiencia general mínima de cinco (05) años, que se contabilizará a partir del egreso.<br>• Haber formulado al menos tres (03) estudios de línea de base o similares.<br>• Curso de especialización y/o diplomado en formulación, evaluación y gestión de proyectos de inversión pública, mínimo con 60 horas académicas.<br>• Conocimiento del manejo de Microsoft office.<br>• Inscripción vigente en RNP Capitulo de Servicios.<br>• Disponibilidad inmediata. |
| 3 | Especialista en Diseño de mapas temáticas en ArcGis | • Ingeniero Agrónomo, Agrícola, Geógrafo o afín, colegiado (a) y hábil en el colegio profesional respectivo.<br>• Con experiencia general mínima de dos (02) años en instituciones públicas y/o privadas y 01 año en formulación y evaluación de proyectos y estudios diversos. |
| 4 | Profesional para sistematización de información de campo | • Profesional en ciencias agrarias, Economía y/o carreras afines.<br>• Con experiencia general mínima de dos (02) años en instituciones públicas y/o privadas y 01 año en formulación de proyectos y estudios diversos. |

## 11. SEGUIMIENTO Y SUPERVISION.

La Oficina OPPS, nombrará a un inspector del Estudio (Monitor) de planta o externo, encargado de supervisar la correcta formulación del estudio, hasta la presentación del estudio concluido por parte del equipo formulador. El monitor coordinara directamente con el equipo formulador y será la persona que revise y monitoree los avances según los tiempos establecidos, la coordinación por parte del equipo formulador debe ser mínimamente dos (02) veces por cada presentación.

El equipo formulador presentará todos los informes con las observaciones subsanadas directamente a la oficina OPPS. Para efecto del cómputo de plazos se considerará la fecha de entrega a la Oficina OPPS, Asimismo, Oficina OPPS indicará las observaciones y / o recomendaciones pertinentes directamente al equipo formulador.

## 12. CALENDARIO DE PAGOS

Los integrantes del equipo formulador para el pago de cada entregable deberán presentar el cumplimiento de metas, los cuales deberán estar debidamente selladas y firmadas por el profesional, a ello se deberá de adjuntar el recibo de honorarios o factura. Para el pago final el estudio deberá de estar viable en el banco de

inversiones y contar con 02 ejemplares de estudio impreso debidamente sellado y firmado por el equipo formulador.

Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

| EQUIPO PROFESIONAL | ENTREGABLES | | |
|---|---|---|---|
| | **PRIMERO (a los 30 días)** | **SEGUNDO (a los 60 días)** | **TERCER (a los 90 días)** |
| Coordinador del proyecto | A la entrega de:<br>• Presentación del avance consolidado del estudio de línea de base al 35%, el informe será presentado hasta los 30 días calendario después de haber iniciado la formulación. | A la entrega de:<br>• Presentación del avance consolidado del estudio de línea de base al 70%, el informe será presentado hasta los 60 días calendario después de haber iniciado la formulación. | A la entrega de:<br>• Presentación del avance consolidado del estudio de línea de base al 100%, el informe será presentado hasta los 90 días calendario después de haber iniciado la formulación. |
| Especialista I en Formulación de estudios de línea de base | A la entrega de:<br>• Sistematización y análisis de datos al 70%.<br>• Avance en la formulación del Capítulo I al 70%<br>• Avance en la formulación del Capítulo II al 100%<br>• Avance en la formulación del Capítulo III al 30%<br>• | A la entrega de:<br>• Sistematización y análisis de datos al 100%<br>• Avance en la formulación del Capítulo I al 100%<br>• Avance en la formulación del Capítulo III al 70%<br>• Avance en la formulación del Capítulo IV al 60%<br>• Avance en la formulación del Capítulo V al 50%<br>• Avance en la formulación del Capítulo VI al 30% | A la entrega de:<br>• Avance en la formulación del Capítulo III al 100%<br>• Avance en la formulación del Capítulo IV al 100%<br>• Avance en la formulación del Capítulo V al 50%<br>• Avance en la formulación del Capítulo VI al 100% |
| Especialista II en Formulación de estudios de línea de base | A la entrega de:<br>• Sistematización y análisis de datos al 70%.<br>• Avance en la formulación del Capítulo I al 70%<br>• Avance en la formulación del Capítulo II al 100%<br>• Avance en la formulación del Capítulo III al 30%<br>• | A la entrega de:<br>• Sistematización y análisis de datos al 100%<br>• Avance en la formulación del Capítulo I al 100%<br>• Avance en la formulación del Capítulo III al 70%<br>• Avance en la formulación del Capítulo IV al 60%<br>• Avance en la formulación del Capítulo V al 50%<br>• Avance en la formulación del Capítulo VI al 30% | A la entrega de:<br>• Avance en la formulación del Capítulo III al 100%<br>• Avance en la formulación del Capítulo IV al 100%<br>• Avance en la formulación del Capítulo V al 50%<br>• Avance en la formulación del Capítulo VI al 100% |
| Especialista en diseño de mapas | | A la entrega de: | A la entrega de:<br>• Diseño de los mapas temáticos 100%) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| temáticas en ArcGIS | | • Diseño de los mapas temáticos según PT (60%)<br>• Elaboración de presupuestos (50%) | • Elaboración de presupuestos y costos unitarios (100%) |
| Profesional para sistematización de información de campo | A la entrega de:<br>• Consolidación y sistematización de fichas de diagnóstico de campo al 70% | A la entrega de:<br>• Consolidación y sistematización de fichas de diagnóstico de campo al 100%<br>• Panel fotografico | |

Información del trabajo de campo debe realizarse a nivel de estudio definitivo. Una vez viabilizado el estudio de pre inversión se le ampliara el plazo mínimo de 120 días calendarios para la entrega formal del expediente técnico o estudio definitivo.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del equipo formulador dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.